

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMAS SOCIALES 2013**

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	AREA/UNIDAD QUE LO IMPLEMENTA Ó ES RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	CRITERIOS PARA OTORGARLO/ APLICARLO	TRÁMITES Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA	FORMATOS QUE SE REQUIEREN	LUGAR, DIAS Y HORARIO DE ATENCIÓN	COSTO	DESTINATARIO (S) DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL
3x1 para migrantes	Multiplicar los esfuerzos de los migrantes poblanos radicados en el extranjero mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los 3 órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades	Jefatura de Atención a Comunidades Indígenas	Lic. Francisco Moisés Loranca Espinosa	Según lo que establecen las reglas de operación del Programa www.sedesol.gob.mx	Según lo que establecen las reglas de operación del Programa www.sedesol.gob.mx	Según lo que establecen las reglas de operación del Programa www.sedesol.gob.mx	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	S/Costo	Población en general que cumpla con los requisitos del Programa	\$ 700,000
Productores y agricultores del Municipio de Puebla apoyados con acciones su desarrollo sustentable	Establecer las bases para atender las necesidades de Desarrollo Humano de la población, generando las condiciones para su pleno desarrollo	Jefatura de Atención a Comunidades Indígenas	Lic. Francisco Moisés Loranca Espinosa	Población perteneciente a algún núcleo ejidal	Entregar solicitud al Comisariado Ejidal	Carta simple de solicitud	Lunes a viernes de 9:00 a.m. A 5:00 p.m.	S/costo	Población perteneciente a algún núcleo ejidal	\$ 750,000

<p>Talleres y cursos de capacitación Hábitat</p>	<p>Es un programa de la SEDESOL que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.</p>	<p>Jefatura de Capacitación a Comunidades</p>	<p>C. Roberto Romero García</p>	<p>Población perteneciente a algún polígono de pobreza y mayor de edad.</p>	<p>Llenar formato CPH, y entregar copia de identificación oficial, CURP, y Comprobante de Domicilio</p>	<p>Formato CPH</p>	<p>Lunes a viernes de 9:00 a.m. A 5:00 p.m.</p>	<p>S/costo</p>	<p>Población en general que sea mayor de edad y que habite en los polígonos designados por el programa</p>	<p>\$0</p>
<p>Talleres y cursos de capacitación Rescate de Espacios Públicos</p>	<p>Es un programa que contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas. Rescatar espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana</p>	<p>Jefatura de Capacitación a Comunidades</p>	<p>C. Roberto Romero García</p>	<p>Población perteneciente a algún polígono de pobreza y mayor de edad.</p>	<p>Llenar formato CPH, y entregar copia de identificación oficial, CURP, y Comprobante de Domicilio</p>	<p>Formato CPH</p>	<p>Lunes a viernes de 9:00 a.m. A 5:00 p.m.</p>	<p>S/costo</p>	<p>Población en general que sea mayor de edad y que habite en los polígonos designados por el programa</p>	<p>\$627,131</p>

2011 - 2014										
Acciones sociales Hábitat	Es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social, que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.	Dirección de Programas Sociales	Lic. Carolina Morales García	Reglas de Operación y Lineamientos Específicos	Encontrarse en zonas de atención prioritaria (Polígonos de Pobreza)	Cédulas de proyectos hábitat CHP y cuestionario único de información socioeconómica CUIS	Lunes a viernes de 9:00 a.m. A 5:00 p.m.	No aplica	Vivir en zonas de atención prioritaria (Polígonos de Pobreza)	\$0
Acciones sociales Rescate de Espacios Públicos	Es un programa que promueve la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación localizados en zonas urbanas, que presenten características de inseguridad ciudadana y marginación.	Dirección de Programas Sociales	Lic. Carolina Morales García	Reglas de Operación y Lineamientos Específicos	Encontrarse en un radio de 400 metros del espacio a intervenir	Cédula de evaluación de beneficiarios anexo I y Cuestionario Único de Información Socioeconómica CUIS	Lunes a viernes de 9:00 a.m. A 5:00 p.m.	No aplica	Vivir en un radio de 400 metros del espacio a intervenir	\$0

<p>Proyectos integrales provenientes de las necesidades de la sociedad</p>	<p>Es un Programa que promueve la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación localizados en zonas urbanas, que presenten características de inseguridad ciudadana y marginación.</p>	<p>Dirección de Programas Sociales</p>	<p>Lic. Carolina Morales García</p>	<p>Reglas de operación y lineamientos específicos</p>	<p>Encontrarse en un radio de 400 metros del espacio a intervenir</p>	<p>Cédula de Evaluación de Beneficiarios Anexo I y Cuestionario Único de Información Socioeconómica CUIS</p>	<p>lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Vivir en un radio de 400 metros del espacio a intervenir</p>	<p>\$0.00</p>
<p>Acciones Sociales Vecinales derivadas del Programa de Pavimentación (ASOVES)</p>	<p>Promover la participación ciudadana y la organización social a través de Acciones Sociales Vecinales (ASOVES), formando equipos de trabajo para el mejoramiento de las condiciones sociales y materiales, con valor agregado</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana (SDSPC) Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social</p>	<p>Mtro. Álvaro Barrientos Santos, Director</p>	<p>El programa impulsa la organización de los vecinos para aportar recursos y esfuerzos e implementar mejoras en sus colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales lo que permite atender a través de corresponsabilidad la atención de sus</p>	<p>Elaborar una carta-compromiso para realizar la acción social vecinal correspondiente, informando que la misma se deberá llevar a cabo en el mismo tiempo que se lleva la pavimentación.</p>	<p>Acta de conformación del Comité de Obra Vecinal, anexando copia de las identificaciones y comprobantes de domicilio de los integrantes.</p>	<p>Av. Reforma 113, 1er. Piso, col. Centro; de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>En proceso de ejecución *los beneficiarios son directos e indirectos</p>	<p>\$0.00</p>

				demandas sociales						
Comités de obra Programa Construyamos Juntos	Generar Comités de Obra mediante el Programa Pavimentación para mejorar las calles que se ubican en zonas marginadas y promover la participación ciudadana	Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana (SDSPC) Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social	Mtro. Álvaro Barrientos Santos, Director	<p>Desarrollar acciones mediante la creación de comités de pavimentación a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de solicitud ciudadana • Estudio social y técnico de factibilidad para atender las calles con mayor rezago o necesidad • Generación del comité de obra • Entrega el comité a la secretaría de obra para su aprobación, calendarización y ejecución 	<p>Solicitud por escrito:</p> <p>Dirigida al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, señalando lo siguiente: nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante, solicitando la integración del comité de obra, mencionando el nombre de los integrantes propuestos: presidente, tesorero, secretario y dos vocales, con copia al presidente municipal y al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.</p>	<p>En caso de aprobación social y técnica del Comité de Obra Comunal: Acta de integración del Comité Ciudadano para la realización de la obra, Acta de integración del Comité Ciudadano (Presidente, Tesorero, Secretario y dos vocales), esperar la aprobación y calendarización de la obra por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</p>	Av. Reforma 113, 1er. Piso, col. Centro; de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Gratuito	En proceso de ejecución *los beneficiarios son directos e indirectos	\$0.00

2011 - 2014										
Capacitación Continua a Comités de obra	Capacitación Continuas a los Comités de Obra, para Fomentar la Participación Ciudadana y la Organización Social, buscando la Integración Social, Familiar y de Liderazgo Comunitario,	Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana (SDSPC) Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social	Mtro. Álvaro Barrientos Santos, Director	Vecinos organizados en grupos de hasta 30 personas	Abierto	Ficha de Inscripción, IFE o CURP	Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Gratuito	Vecinos de las Unidades Habitacionales, Colonias y Juntas Auxiliares	\$1,000,000.00
Informes estadísticos a través de encuestas	implementar el programa en beneficio de la población censada	Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana (SDSPC) Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social	Mtro. Álvaro Barrientos Santos, Director	Determinar los espacios geográficos o polígonos en colonias barrios y localidades	Abierto	Abierto	Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Gratuito	En proceso de ejecución* Los beneficiarios son directos e indirectos	\$1,647,212.00

<p>Acciones de obra prioritaria Construyamos Juntos</p>	<p>Implementar acciones de obra prioritarias, mediante la aplicación del Programa Construyamos Juntos, para favorecer a las personas que habitan en zonas marginadas</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana (SDSPC) Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social</p>	<p>Mtro. Álvaro Barrientos Santos, Director</p>	<p>Desarrollar acciones mediante la creación de Comités Ciudadanos que atiendan necesidades comunitarias, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de solicitud ciudadana • Estudio social y técnico de factibilidad para atender la obra comunitaria en mención • Generación del comité de obra • Solicitud de los requisitos que conforman el expediente técnico • Entrega del recurso público al ciudadano para la adquisición de material y se 	<p>Solicitud por escrito: dirigida al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, señalando lo siguiente: nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante, solicitando la integración del Comité de Obra, mencionando el nombre de los integrantes propuestos: Presidente, Tesorero, Secretario y dos vocales, con copia al Presidente Municipal y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.</p>	<p>En caso de aprobación social y técnica del apoyo, zona y comité de obra: Acta de integración del Comité Ciudadano para la realización de la obra, Acta de integración del Comité Ciudadano (Presidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales), Cotización de la obra por la empresa en hoja membretada, Croquis de micro y macro localización del lugar de la obra a realizar, 4 Fotografías del lugar de la obra a realizar.</p>	<p>Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>En proceso de ejecución *Los beneficiarios son directos e indirectos</p>	<p>2011 - 2014 \$12,435,172.00</p>
---	--	--	---	--	---	--	---	-----------------	--	---

				<p>aporta por parte del ciudadano la mano de obra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento por parte del ciudadano la comprobación de los recursos públicos 					2011 - 2014	
Expedientes técnicos simplificados Construyamos Juntos	Promover el desarrollo social integral a través de la mejora de infraestructura urbana y servicios públicos	Dirección de Política Social y Economía Social	Encargado de Despacho Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Los ciudadanos interesados en el programa entregarán la documentación conforme a los requisitos del programa Construyamos Juntos	Solicitud por escrito: dirigida al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, señalando lo siguiente: nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante.	Solicitud de apoyo por escrito dirigida al titular de la Dirección de Política Social y Economía Social.	De lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas en Reforma 113 3er piso Centro	S/C	Ciudadanía en general	\$0.00

<p>Escuela Digna para mejorar la Infraestructura de los servicios escolares</p>	<p>Llevar a cabo obras de construcción y/o mantenimiento de aulas en planteles educativos de nivel básico y medio superior de zonas marginadas.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Humano y Educativo/Jefatura de Equipamiento Escolar</p>	<p>Lic. Alma Delia López Escobar</p>	<p>Se toman en cuenta los diagnósticos que lleva acabo Protección Civil y se realizan visitas para verificar las necesidades.</p>	<p>Solicitud por escrito, dirigida al Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educativo, señalando lo siguiente: Nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante. Nombre, dirección completa y teléfono fijo de la escuela pública.</p>	<p>Oficio de petición</p>	<p>Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Alumnos de nivel básico y medio superior</p>	<p>\$2'410,000.00</p>
<p>Fortalecer el desarrollo social a través de los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat</p>	<p>Ofrecer servicios preventivos y atención primaria en aspectos básicos para el desarrollo integral como la Salud, Educación no Formal, Cultura, Recreación, Deporte, Capacitación para el Trabajo y Fomento de Proyectos Productivos.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Humano y Educativo/ Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat</p>	<p>Antrop. María Martha Orea Duarte</p>	<p>Abierto a toda la población interesada que respete los reglamentos establecidos al interior de los centros</p>	<p>Solicitar su inscripción en el centro de interés. Entregar copia CURP, recibo domiciliario.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 Hrs CDC Solidaridad CDC Guadalupe Hidalgo CDC San Ramón CDC SNTE CDC Tres Cruces CDC Santo Tomás Chautla CDC San Aparicio</p>	<p>Cuotas accesibles variables</p>	<p>Niños, Niñas, Jóvenes, Mujeres, Adultos y Adultos Mayores</p>	<p>\$90,000.00</p>

Acompañamiento a Profesores para mejorar las prácticas docentes	Contribuir a que los docentes que actualmente imparten clases frente a grupo de los diferentes niveles académicos en el Municipio de Puebla, resuelvan de forma satisfactoria los problemas y desarrollen de manera efectiva el proceso de aprendizaje del alumnado.	Jefatura de Fomento a la calidad Educativa	Mtra. Amada Eloísa Bravo Tlacatempa	Docentes que tengan el deseo de actualizarse.	Realizar un registro ser maestro frente a grupo	Solicitud de registro y credencial de maestro	Se abrió la Convocatoria el día 6 de agosto a través de correos enviados a las cuatro Cordes de Puebla y se bajo información a supervisores y Directores.	No tiene Costo	Profesores frente a grupo	\$0.00
---	--	--	-------------------------------------	---	---	---	---	----------------	---------------------------	--------

Nota: Son 7 centros administrados por la misma ciudadanía

- 1. CDCH Solidaridad Nacional.** Calle Justicia Social s/n unidad habitacional Solidaridad Nacional. Tel. 2-88-83-64.
- 2. CDCH Tres Cruces.** Calle Fray Juan de Zumárraga entre Fray Pedro de Melgarejo y Fray Bartolomé de las Casas. Col. Tres Cruces. No cuenta con línea telefónica.
- 3. CDCH Guadalupe Hidalgo.** Calle Miguel Hidalgo No. 708 Inspectoría Guadalupe Hidalgo. No cuenta con línea telefónica.
- 4. CDCH San Aparicio.** Calle 124 Pte. 24 "A" y 24 "B". No cuenta con línea telefónica
- 5. CDCH San Ramón.** Segunda sección, área uno, calle Heliotropos, tercera sección. Calle Anturios. No cuenta con línea telefónica
- 6. CDCH SNTE.** Prolongación de la 3 sur y 16 de septiembre entre calles Jalapa y Calle Hermosillo. No cuenta con línea telefónica.
- 7. CDCH Santo Tomás Chautla.** Esquina de la calle Francisco Villa y calle 5 de Febrero, Barrio articulo 1º, junta auxiliar de Santo Tomas Chautla. No cuenta con línea telefónica.